



UNIVERSIDAD
DE MURCIA



NECESIDADES DE LAS PERSONAS **TRANSEXUALES** QUE EJERCEN
PROSTITUCIÓN (PTEP) EN LA REGION DE MURCIA

María Dolores Abellán Jiménez
(md.abellangimenez@um.es)

Marcos Alonso Bote Díaz
(mbote@um.es)

Esther Clavero Mira
(Esther.clavero@um.es)

Hernando Carlos Gómez Prada
(hernandocarlos.gomez@um.es)

Aurora Gómez Garrido
(aurora.gomezg@um.es)

Índice

1. INTRODUCCION.....	6
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS E HIPOTESIS DE PARTIDA	8
4. METODOLOGÍA	9
4.1. Entrevistas a la población-objeto de estudio	10
4.2. Entrevistas a expertos/as	10
5. ANALISIS DE RESULTADOS.....	13
5.1. ENTREVISTAS A POBLACION-OBJETO DE ESTUDIO.....	13
5.1.1. Perfiles de las personas transexuales que ejercen prostitución (PTEP) en la Región de Murcia.....	14
5.1.2. Situación social y familiar de las personas entrevistadas.....	19
5.1.3. Los riesgos que enfrentan asociados a la prostitución.....	22
5.1.4. Factores sociales que condicionan la salud de las personas transexuales que ejercen prostitución (PTEP) en la Región de Murcia.	24
5.1.5. Las condiciones del ejercicio de la prostitución y el acceso al mercado laboral	26
5.1.6. Significado atribuido al ejercicio de la prostitución	31
5.2. ENTREVISTAS A EXPERTOS/AS	33
5.2.1. Evolución de la inserción e integración sociolaboral	33
5.2.2. Barreras en la inserción e integración sociolaboral de las PTEP.....	35
5.2.3. Buenas prácticas en el contexto de las instituciones (públicas y privadas)	37
5.2.4. Recomendaciones.....	40
6. CONCLUSIONES.....	42
7. PROPUESTA DE MEDIDAS.....	43
8. REFERENCIAS.....	47

Apunte sobre terminología

El término "travesti" surgió en el siglo pasado para referirse a hombres que se visten como mujeres, generalmente con un propósito erótico. Por otro lado, la "transexualidad" fue reconocida en el DSM-IV como un trastorno de identidad de género, describiendo a quienes sienten una identificación profunda con los valores de género asociados al sexo opuesto y no solo un deseo de cambiar su apariencia. "Transgénero" inicialmente diferenciaba a quienes no buscaban intervenciones médicas de reasignación, pero ahora abarca una amplia gama de identidades, incluyendo travestismo y transexualidad, siendo estos términos a veces intercambiables.

El uso académico de "transgénero" o simplemente "trans" se recomienda para incluir a todas estas identidades, mientras que algunos prefieren hablar de una "población trans" o "comunidad trans", basándose en la existencia compartida de desafíos y estructuras asociativas que definen una comunidad. En este proyecto de investigación hemos utilizado indistintamente ambos términos, pero siempre guiándonos por las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2005) que advertía que: “la selección de la terminología, independientemente de las diferentes circunstancias, debería guiarse por la imparcialidad y el respeto a la autoidentificación y a cómo se perciben a sí mismas las personas que se dedican a la prostitución. Evitando un lenguaje que pueda herir la sensibilidad de las personas implicadas”

Es fundamental destacar que las personas trans son diversas, pero comparten un riesgo común de exclusión y discriminación en nuestra sociedad. Más allá de cómo se las denomine, es crucial reconocerlas como ciudadanxs de plenos derechos.

Apunte metodológico y otras aclaraciones

Como bien es sabido, en la comunidad científica, la triangulación de técnicas de investigación ofrece diversas ventajas en el estudio de fenómenos complejos, como es el caso de la prostitución en personas transexuales, pues en él se interrelacionan múltiples dimensiones (sociales, económicas, políticas, legales, psicológicas y culturales, entre otras). Para una comprensión más holística e integral de esta realidad social, se ha adoptado la entrevista en profundidad y la entrevista a expertos como técnicas de investigación.

Como se podrá observar a lo largo del presente informe, ambas perspectivas (la que proporcionan las personas expertas y la proporcionada por las PTEP) no necesariamente deben coincidir e incluso pueden diferir en determinados aspectos. Bajo los principios de la investigación social, somos conocedores de las contradicciones o discrepancias que pueden surgir como resultado de incorporar más de una mirada. Sin embargo, debemos mencionar que la triangulación de técnicas de investigación puede revelar aspectos subyacentes e incluso dinámicas que se encuentran ocultas en el fenómeno, que a su vez, permiten enriquecer su análisis y comprenderlo de una manera más crítica que desvele las estructuras que configuran las distintas narrativas. La divergencia de perspectivas no es más que el reflejo de la complejidad de un fenómeno social poco explorado, en el que las lagunas de conocimiento y las tensiones no resueltas prueban la necesidad de seguir indagando en nuevas líneas de investigación. Además, la combinación de diferentes técnicas de recolección de datos mitiga el riesgo de que los resultados estén limitados por el sesgo inherente al único método empleado (pues sabemos que cada técnica de investigación contiene sus propias limitaciones).

Las personas transexuales que ejercen la prostitución aportan una perspectiva que refleja su realidad subjetiva bajo interpretaciones personales, mientras que las personas expertas pueden proporcionar una visión más encaminada a las teorías, prácticas u observaciones generalizadas como agentes que viven el fenómeno desde una posición externa. Esto pone de manifiesto las distintas interpretaciones que encuadran al fenómeno en función de cómo lo viven los actores (directa o indirectamente). De esta manera, al contrastar ambas perspectivas, se pueden identificar vacíos o áreas no exploradas que pueden dar

lugar al surgimiento de nuevas preguntas de investigación, así como de posteriores desarrollos y trabajos científicos que las aborden.

Finalmente, queremos señalar que ni el programa OBLATAS, en su rol de promotor y financiador de este estudio, ni el equipo de investigación encargado de la ejecución del mismo, necesariamente comparten ni se posicionan a favor de las opiniones o afirmaciones vertidas por los profesionales expertos entrevistados. Concretamente, se ciñen al fomento y desarrollo de una investigación que permita generar datos y análisis holísticos sobre la realidad de las personas transexuales que ejercen la prostitución, con el fin último de contribuir al conocimiento y a la mejora de sus condiciones de vida. Como se recoge más adelante, la presente investigación obedece al objetivo general de conocer las necesidades de las personas transexuales que ejercen la prostitución en la Región de Murcia, y para ello, es necesario comprender el fenómeno en su integridad bajo el hacer de una ciencia transparente y rigurosa.

Listado de siglas y acrónimos

Sigla	Concepto
AAPP	Administraciones públicas
AFEMTRAS	Asociación Feminista de Trabajadoras Sexuales
Ayto.	Ayuntamiento
APROCAV	Alianza Proderechos Castellón, Alicante y Valencia
COGAM	Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales de Madrid
E	Entrevistada
IMV	Ingreso Mínimo Vital
ITS	Infección de Transmisión Sexual
LGTBIQ+	Lesbianas, gays, personas trans, bisexuales, intersexuales y queer
OE	Objetivo específico
PE	Persona experta
PrEP	Profilaxis Preexposición frente al VIH
PTEP	Personas transexuales que ejercen la prostitución
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación, enmarcado en el Programa Oblatas Murcia y desarrollado en colaboración con el Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia, tiene como objetivo principal estudiar las necesidades de las personas transexuales que ejercen prostitución (PTEP) en la Región de Murcia. Este estudio responde a la carencia de datos específicos sobre esta población en dicha región, reflejada en la falta de estudios que recojan los datos sobre sus características y necesidades y en la búsqueda, por tanto, de aportar un conocimiento profundo y contextualizado sobre sus realidades y necesidades.

La justificación de la relevancia de este estudio, se fundamenta en el lugar diferenciado que ocupan las personas transexuales respecto de los hombres y mujeres, junto con la estigmatización, discriminación y vulneración social que sufren las personas que se encuentran en situación de prostitución. Esto conduce a una percepción basada frecuentemente en prejuicios y estigmas, dejando invisibles sus verdaderas situaciones y demandas ante la sociedad.

Con este estudio se espera poder ofrecer conocimiento para abordar eficazmente estas problemáticas y promover políticas que combatan la discriminación hacia las personas transexuales, adoptando programas adecuados a sus necesidades y destacar la marginación y exclusión que enfrentan donde coexisten múltiples interseccionalidades.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Las mujeres transexuales en situación de prostitución sufren una estigmatización múltiple: por ser transexuales (transfobia), por ejercer la prostitución (putofobia), por ser migrantes (racismo/xenofobia) y por ser mujeres (misoginia). Estas situaciones son principalmente el resultado de la estigmatización, marginalización y barreras sistemáticas que limitan su acceso a derechos fundamentales como la atención médica y oportunidades de empleo (Ros, 2021). Además, enfrentan riesgos adicionales como el uso frecuente de drogas, la autoadministración de hormonas y procedimientos quirúrgicos no regulados, así como el trabajo sexual y las prácticas sexuales de alto riesgo (Lapido, 2021).

Estas exclusiones se fundamentan en la transgresión del orden cisnormativo de su identidad, desafiando la jerarquía patriarcal que divide a las mujeres en

categorías de "putas" y "decentes", y en su condición de migrantes, lo que las expone a estigmatizaciones como la xenofobia y el racismo.

La crisis de la COVID-19 ha exacerbado estas desigualdades preexistentes, aumentando los niveles de violencia y los riesgos de pobreza y exclusión entre las mujeres transexuales (Suárez, 2022). Esta realidad, subraya la necesidad de un enfoque interseccional para comprender las opresiones entrelazadas que enfrentan las mujeres trans que ejercen la prostitución. Este enfoque busca no solo analizar las estructuras dominantes que las atraviesan, sino también reconocer cómo estas estructuras perpetúan procesos de diferenciación que marginan a quienes no encajan en las categorías privilegiadas.

Asimismo, las mujeres transexuales enfrentan significativas dificultades económicas para lograr la autonomía, agravadas por los costosos procesos de reasignación corporal que son esenciales para su bienestar (Caba, 2023). Además, en la mayoría de las regiones de España, el sistema de salud pública no cubre estos procesos, resultando en una carga financiera considerable para ellas. Aquellas que migran a España en busca de mejores oportunidades o para escapar de la persecución, acoso, violencia y asesinatos en sus países de origen, también enfrentan deudas significativas debido a los costos asociados con la migración.

En cuanto a la regulación de la prostitución, existen diversos enfoques, cada uno con impactos directos en quienes la ejercen y su posición social. Se destacan tres perspectivas principales: el enfoque prohibicionista busca eliminar la práctica, considerando a las personas prostituidas como delincuentes, aunque el abolicionismo matiza esto al verlas como víctimas de explotación. Por otro lado, el "reglamentarismo" aboga por el control estatal para proteger la salud pública, regulando espacios y emitiendo licencias. En contraste, el modelo legalizador diferencia entre prostitución forzada y voluntaria, reconociendo a esta última como trabajo, otorgándole derechos laborales.

Los espacios donde se ejerce la prostitución también varían. En la calle, apartados de áreas urbanas y servicios básicos, las personas enfrentan mayor riesgo de violencia, tanto de fuerzas de seguridad como de clientes. Aunque este entorno competitivo puede generar conflictos, también fomenta redes de apoyo entre las trabajadoras. Los pisos privados, gestionados o autogestionados,

ofrecen condiciones más controladas pero con riesgos de explotación y violencia, mientras que internet ha emergido como un medio clave para el contacto inicial y la provisión de servicios sexuales, adaptándose a las nuevas tecnologías y evitando la vigilancia policial en las calles.

Las leyes estatales y regionales, la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBIQ+, y la Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, respectivamente, representan importantes avances legislativos en España.

Sin embargo, a pesar de estas protecciones legales, las mujeres trans continúan enfrentando una realidad marcada por la discriminación, el acoso y la violencia en diversos ámbitos de la sociedad. La implementación efectiva de estas leyes y la sensibilización continuada son cruciales para transformar profundamente las actitudes y prácticas que perpetúan estas formas de exclusión y vulnerabilidad.

3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE PARTIDA

La elaboración del presente informe obedece al objetivo general de conocer las necesidades de las personas transexuales que ejercen prostitución en la Región de Murcia (en adelante PTEP). Se plantean cuatro objetivos específicos:

- **OE1. Conocer las trayectorias vitales y sociolaborales de las PTEP en la Región de Murcia, así como su ámbito relacional:** Esto implica analizar las experiencias personales y profesionales de las PTEP, entendiendo cómo sus vidas y relaciones se ven afectadas por su identidad de género y actividad laboral.
- **OE2. Explorar los condicionantes en los que se ejerce la prostitución:** Identificar y comprender los factores sociales, económicos y legales que influyen en la práctica de la prostitución entre las personas transexuales, incluyendo aspectos como la seguridad, el acceso a recursos y el entorno social.
- **OE3. Conocer el impacto en la salud física y mental, y en el estado emocional de las PTEP:** Evaluar cómo la prostitución y la discriminación

afectan a la salud integral de las PTEP, considerando tanto las consecuencias físicas como las psicológicas y emocionales.

- **OE4. Indagar en las necesidades socioeconómicas y las expectativas de desarrollo profesional de las PTEP:** Identificar las necesidades económicas, sociales y laborales de las PTEP, así como sus aspiraciones y metas profesionales, con el fin de diseñar estrategias que faciliten su integración y desarrollo en otros ámbitos laborales.

Respecto a las hipótesis de partida, la revisión de la literatura nos ha permitido establecer que:

- La mayoría de las personas transexuales que ejercen prostitución en la Región de Murcia lo hacen en condiciones precarias y bajo una situación de vulnerabilidad social (Fernández Caba, 2023).
- El perfil de las personas transexuales que ejercen prostitución en la Región de Murcia se identifica fundamentalmente con mujeres inmigrantes, que provienen de una situación administrativa irregular, con escasos apoyos (tanto formales e informales) (Mayorga, 2007).
- Ser una mujer transexual tiene implicaciones añadidas en el ejercicio de la prostitución respecto a ser una mujer biológica (Cutuli, 2022).
- Las mujeres transexuales que ejercen prostitución en la Región de Murcia están expuestas a un mayor riesgo de sufrir violencia (especialmente sexual) y exclusión social y residencial (Cutuli, 2022; Fernández Caba, 2023).

4. METODOLOGÍA

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de esta investigación, se ha empleado una metodología cualitativa. Concretamente, se han realizado entrevistas a informantes clave y/o expertos/as conocedores del fenómeno de estudio (necesidades de las PTEP de la Región de Murcia), y entrevistas en profundidad a la población-objeto de estudio (PTEP).

Si bien la revisión de estudios ha proporcionado información general acerca del fenómeno, la dificultad de acceder a datos específicos sobre las necesidades concretas de las PTEP nos llevó a optar por una metodología cualitativa que permitiese una mayor profundidad y comprensión del fenómeno de estudio, para

posteriormente establecer un diagnóstico y un estado de la situación. Todo ello ha posibilitado una posterior planificación de medidas y recomendaciones para mejorar la situación sociolaboral de las PTEP en la Región de Murcia.

4.1. Entrevistas a la población-objeto de estudio

El *grosso* de esta investigación recae en las entrevistas en profundidad que se han realizado a personas que se corresponden con la población-objeto de estudio, es decir, PTEP de la Región de Murcia. El tipo de muestreo ha sido de tipo estratégico e intencionado, pues han sido facilitadas por la entidad Oblatas de la Región de Murcia. Concretamente, se han entrevistado a 18 de sus personas usuarias en las instalaciones de la propia entidad. El conocimiento de estas instalaciones por parte de las personas entrevistadas posibilitó un ambiente cálido y familiar que facilitó considerablemente el contacto cercano con el investigador encargado de realizar las entrevistas. De estas 18 participantes, dos fueron entrevistados como informantes clave, pues a pesar de que no se correspondían con la población-objeto de estudio (es decir, o no eran personas transexuales o bien no ejercían la prostitución), se trata de perfiles con un amplio conocimiento acerca del fenómeno estudiado debido a la vivencia de realidades muy próximas a la prostitución y al contacto directo con las PTEPs.

Las entrevistas han sido presenciales (salvo una, que se realizó online mediante videollamada de WhatsApp en una sala de la entidad Oblatas), y han tenido lugar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, con una duración aproximada entre 60 y 120 minutos, y empleando un guion semiestructurado con enfoque biográfico. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas totalmente para su posterior análisis mediante la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1960; citados en Valles, 2006), contando, además, con una hoja de consentimiento informado validado por la Comisión de Ética de la Universidad de Murcia. De esta manera, las personas participantes fueron informadas de la intencionalidad del estudio y de sus posibles riesgos, y dejaron por escrito su consentimiento de participación en la investigación.

4.2. Entrevistas a expertos/as

Las entrevistas a la población-objeto de estudio se han complementado con entrevistas a profesionales expertos/as en el fenómeno de estudio (necesidades

de las PTEP de la Región de Murcia), considerando a profesionales con experiencia en la intervención directa con la población-objeto de estudio. El desconocimiento de este fenómeno de estudio para el caso concreto de la Región de Murcia, junto con la imposibilidad de acceder a datos que permitan estudiarlo, justifican la idoneidad de entrevistar a agentes expertos en él; técnica que ha sido resaltada por autores como Dexter (1970; citado en Valles, 2007).

La muestra cualitativa de los agentes entrevistados como expertos/as se ha construido en base a varios criterios que giran en torno a la noción de informantes conocedores de la situación por su cargo o puesto de trabajo desempeñado. De esta manera, y como apuntó Moyser (1987: 114-115) sobre el uso de la entrevista a informantes, se trata de agentes que actúan como “expertos sobre otros individuos, sucesos, procesos o instituciones” (citado en Valles, 2007: 223). Entre estos criterios también se ha considerado el ámbito al que pertenecen, habiéndose identificado previamente a profesionales de cinco ámbitos:

- a) **Empresarial:** profesionales con conocimientos y/o experiencia acerca de factores y condiciones relacionadas con las empresas y con programas de buenas prácticas relacionadas con la inserción laboral de las PTEP.
- b) **Psicosocial:** profesionales con experiencia en el acompañamiento directo e indirecto a las PTEP, que conocen los diversos aspectos psicológicos y sociales que les afectan en las distintas esferas de sus vidas.
- c) **Laboral:** profesionales con conocimientos y/o experiencia acerca de condiciones y dinámicas de trabajo en las que pueden estar implicadas las PTEP, como por ejemplo, las condiciones laborales, las oportunidades de empleo alternativo, la seguridad en el entorno laboral y los obstáculos a los que se enfrentan.
- d) **Administrativo:** profesionales enmarcados dentro de la administración, que pueden informar acerca de regulaciones, leyes, normativas, políticas u otros procedimientos burocráticos que afectan a las PTEP.
- e) **Policial:** profesionales enmarcados dentro de los cuerpos de seguridad y del sistema de la justicia penal, que conocen la aplicación de leyes y

normativas sobre la prostitución, la protección frente a la violencia, la criminalización de su actividad y las dificultades que presenta.

En la siguiente tabla se muestra el diseño de la muestra final de los y las profesionales expertos/as que forman parte de uno o varios de los ámbitos especificados. La búsqueda y selección de estos profesionales se ha realizado a partir de un muestreo estratégico “bola de nieve” hasta construir una muestra final heterogénea en base a los criterios anteriormente mencionados, formada por 10 profesionales expertos.

Tabla 1. Muestra cualitativa de profesionales expertos/as entrevistados/as, según ámbito y entidad a la que pertenecen

Profesional experto/a	Ámbito	Entidad/institución
PE1	Empresarial	Amazon
PE2	Psicosocial, laboral y administrativo	Ayto. Molina de Segura
PE3	Psicosocial, laboral y administrativo	APRAMP
PE4	Psicosocial, laboral y administrativo	ACCEM
PE5	Psicosocial, laboral y administrativo	Ayto. Murcia
PE6	Psicosocial, laboral y administrativo	CATS
PE7	Psicosocial, laboral y administrativo	SEF
PE8	Psicosocial, laboral y administrativo	CRUZ ROJA
PE9	Psicosocial, laboral y administrativo	Check Point Ayto. Murcia
PE10	Policial	UCRIF

Fuente: elaboración propia

Las entrevistas se han realizado por correo mediante un cuestionario autoadministrado, habiéndose establecido varias tipologías de guiones semiestructurados adaptadas a cada uno de los ámbitos considerados. La selección de dicha modalidad de entrevista responde a aspectos como su menor coste, y su mayor rapidez y accesibilidad, teniendo en cuenta las limitaciones temporales con las que contaba esta investigación. Sin embargo, su idoneidad como técnica de investigación también se adoptó por la propia naturaleza del

estudio, pues es sabido que el fenómeno de la prostitución y las cuestiones relativas a las personas transexuales son temas controvertidos, que a menudo presentan estigmatizaciones y cuyas miradas están en constante cambio. Es por ello que algunos profesionales, aún siendo conocedores del tema de primera mano, a la hora de transmitir algunos datos prefieren consultar sus fuentes con el fin de no transmitir informaciones erróneas.

Las entrevistas han sido desarrolladas durante los meses de enero y febrero de 2024, presentando una alta tasa de respuesta por parte de los agentes contactados. Para el análisis, se ha empleado un análisis tradicional del discurso basado en la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss (1960; citados en Valles, 2007).

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. ENTREVISTAS A POBLACIÓN-OBJETO DE ESTUDIO

A través de la información personal y contextual de cada caso, se abordarán las principales necesidades en cuanto a la inserción sociolaboral de las personas transexuales que ejercen la prostitución (PTEP) en la Región de Murcia. Se propone un abordaje cualitativo del problema a través del estudio de los relatos de las personas entrevistadas.

Este apartado está dividido en seis capítulos dirigidos a captar información personal y contextual de cada caso para dar cumplimiento al objetivo general y objetivos específicos cuyos ejes temáticos consisten en trazar las trayectorias vitales y socio-laborales de las personas transexuales que ejercen prostitución, explorar las condiciones en las que la ejercen, conocer el impacto del ejercicio de la prostitución en su salud, e indagar en las necesidades socioeconómicas y en las expectativas y deseos de desarrollo profesional.

Es importante mencionar que la muestra de personas participantes en el estudio conforma una muestra específica y con características propias dentro de la amplia diversidad que constituye el colectivo.

5.1.1. Perfiles de las personas transexuales que ejercen prostitución (PTEP) en la Región de Murcia.

Los resultados muestran que la identidad de género y la orientación sexual se constituyen como aspectos que contribuyen a acrecentar los contextos de vulnerabilidad social, impactando en las condiciones de vida de las personas y creando contextos de mayor desventaja social. Comenzaremos brindando algunos datos sociodemográficos que constituyen la muestra de las personas entrevistadas.

Las entrevistas han sido realizadas a personas transexuales que ejercen la prostitución en la Región de Murcia (PTEP). La mayoría se reivindica desde el punto de vista de su identidad de género como transexuales con el género femenino con orientación sexual hetero, sometidas o no a la cirugía de reasignación de sexo, pero siempre expuestas, desde edades tempranas, a tratamientos hormonales en el contexto de una terapia de feminización en su país de origen, la mayoría de las veces sin un control sanitario.

Empecé a tomar hormonas y todo sola, vale, siempre me automediqué. Iba a la farmacia, con los dieciséis años. Sí, porque a los dieciséis ya estaba vistiendo ropa provocativa y empecé a prostituirme. (E13).

Y así me hice carne de farmacia. Porque cada vez que salía una nueva, yo corría y me ponía. Y así estuve casi me muero. Me comieron los glóbulos rojos. Pongamos que ya cumplí 16, 17, empecé con las hormonas. Ahí está. Claro, y sin recetas, sin nada, nada (E7).

La mayoría de las personas entrevistadas se ubica entre los 40 y 49 años (32,3%), siendo más del 51% quienes superan los 50 años de edad, y sólo un 16,7% está en la franja de 30-39 años. La edad media de años es de 46,8. Por otro lado, la gran mayoría comenzó a ejercer en el ejercicio de la prostitución al llegar a España en ciudades grandes como Madrid, concretamente mencionan Casa de Campo y en el polígono de Villaverde. Sin embargo, menos de la mitad de las personas entrevistadas ya ejercía la prostitución en su país. El perfil mayoritario, atendiendo al nivel de estudios, es de mujeres transexuales con estudios básicos y medios, y muy pocas afirman tener estudios superiores no convalidados. Actualmente, todas las trans de este estudio disponen de vivienda, normalmente en régimen de alquiler, conviviendo con otras personas o, en menor medida, viviendo solas.

Se ha de tener en cuenta que muchas de estas personas son de origen migrante, con una importante presencia de personas de países de Latinoamérica, destacando Ecuador y Colombia.

Tabla 2. Distribución de la muestra cualitativa de participantes en función de su país de origen

<i>País de origen</i>	<i>%</i>
<i>Ecuador</i>	61,1
<i>Colombia</i>	22,1
<i>Brasil</i>	5,6
<i>Paraguay</i>	5,6
<i>España</i>	5,6
<i>TOTAL</i>	100

Fuente: elaboración propia

Por sus edades y el tiempo de años residiendo en España, la mayoría de las entrevistadas (más de 20 años) coincide con el flujo migratorio de los años 80 y 90 en el que muchas personas migraban de sus países por su situación económica, y llegaban a Europa persiguiendo lo que se llamó el “sueño europeo”.

Me planteó la idea de que viniera para acá, que ya tenía muchos, tenía varias familias que se habían venido para acá a viajar, que estaban muy bien, que habían comprado casa en Colombia, que estaban trabajando, que muchos estaban haciendo sus papeles... Entonces empecé a ver que había un poco más de oportunidades, que el dinero alcanzaba más, que la vida era un poco más tranquila, por decirlo así. Entonces a lo último acepté y dije, bueno, sí, pues mi idea era solicitar el asilo para poder empezar a trabajar, a hacer algo. Y desde que llegué, llegué directamente a trabajar en prostitución (E15).

Estas circunstancias, una vez analizadas, han permitido conocer su situación administrativa dado que este aspecto condicionará su acceso al sistema público de salud, al empleo formal y a la red de ayudas institucionales. Esta condición de irregularidad (durante largo tiempo hasta alcanzar la regularización) las conduce a tener que soportar situaciones de abuso y violencia que no se atreven a denunciar. La situación administrativa de las personas entrevistadas es regular (72%) dado el tiempo medio que están en España (más de 20 años).

Me escogieron a mí. La policía, una noche en Murcia, estando con mi novio, la policía me escoge. Hace un control de documentación por toda la zona de Carrefour, que trabajaba... Y me escogen y me dicen documentación. Le digo, no, tengo mi pasaporte. Venga, súbete y vamos a la comisaría y tal, tal, tal. Vamos a la comisaría y estamos a la comisaría hasta el otro día, guardada en la zona de calabozos. Hasta el siguiente día. Vale. creo que había dos chicas más y eso. Y en eso me suben a mí. Me suben, me llaman por mi nombre, que es lo peor. ¿Me entiendes? Sí, por mi nombre de bautismo (E1).

Me han tirado huevos. Me han tirado... Botes de McDonald's y de Coca-Cola. Me han tirado limones. Me han tirado... Me han tirado... Piedras. Me han disparado... En la pierna me dispararon un día. Me llevó la policía al hospital. En la comisaría, me acuerdo. En la comisaría de la... Ahí en la cárcel, en Correos. Me dicen... Ahora va a pasar a órdenes de la policía extranjera. Que se le va a abrir un expediente de expulsión. En vez de mandarme a los hombres. Van a expulsar. La policía me va a expulsar. Por... Yo ni nada. Ni los papeles.... Bueno. Me abrieron un expediente de expulsión (E9).

La forma de regularizar su situación en España ha sido a través de contratos laborales realizados, normalmente, a través de redes de favores, la petición de Protección Internacional o bien formalizando relaciones a través de parejas de hecho o matrimonio.

Entonces, como hubo una regularización, un amigo de una pareja que yo tenía, él me hizo un contrato como que yo trabajaba en su casa, de dos, tres horas, no, cuatro horas, y con eso pude obtener la primera tarjeta. Pero luego, antes de eso, estuve como seis, tres años indocumentada, trabajando en Madrid, en la Casa Campo, y me tuvieron como dos revocaciones por la documentación (E7).

Tú sabes que buscar un contrato es muy difícil. Nadie te lo puede hacer. La única forma es que tú y tu novio se casen o se hagan pareja. Yo no quería, mi novio sí. vamos, yo me hago pareja de hecho contigo. Y si ya tenemos más de cuatro años viviendo juntos o casarnos, fuimos al ayuntamiento, que es entonces el que tiene el ayuntamiento, lo de pareja de hecho (E1).

Sí, me casé. Estuve 15 años casado. Vale. Ahora me he divorciado... Claro. Por eso tengo... Tengo mi... Sí. Estoy divorciada. Me... Me casé con una chica.. Y... Pues... Estuve 15 años. Y tenía mi documentación comunitaria (E9).

La información aportada sobre los motivos que las llevaron a dejar sus países de origen suele estar vinculada a motivos económicos, mejorar sus expectativas de futuro y poder expresar con mayor libertad su identidad sexual en entornos más permisivos y tolerantes con su identidad. Además, las entrevistadas expresan la

necesidad de huir de entornos de transfobia y situaciones de violencia por su condición de género en sus países de origen.

Los problemas que tuve yo ahí fue uno de los motivos de que me vine para acá, porque no aguantaba nunca ahí, en el colegio. Hasta digo que ya cuando tuve 15, 18 años, empecé a trabajar con unos amigos que me enseñaron peluquería y todo eso. Me puso en la peluquería, me tiraban piedras, me tiraban cosas, no sé, la gente muy mala (E9).

Has visto últimamente que los hombres se han agarrado de la mano, pero aquí en España hay más libertad en cuanto a eso. En Colombia no tanto. Yo no sé ahora después qué habrá sucedido después del año que yo me vine, qué habrá pasado. Pero... Pero eso fue lo que más motivo (E12).

Yo decidí viajar en mi país porque estaba cansado de la pobreza Yo veía muchísima gente que iba a los Estados Unidos. En aquella época estaba muy de moda Italia, España... La gente tenía un sueño europeo de venir a enriquecerse de tantas historias. Entonces yo también me metí a la historia esa. Entonces yo también quería emigrar ... Y yo me daba cuenta de que la aceptación sexualmente a cada condición sexual era mejor acá, o sea, estaba más aceptado, entonces eso también me llevó mucho a emigrar Porque realmente podía sentirme yo mismo. No tenía que estar me ocultando (E2).

Las trayectorias de iniciación al ejercicio de la prostitución suelen ser comunes, estableciéndose ciertos patrones que se repiten. Concretamente, las entrevistadas mencionan que comenzaron a ejercer la prostitución siendo muy jóvenes y como alternativa para lograr obtener ingresos, y en muchas ocasiones para devolver la deuda adquirida para llegar a España y por necesidad de enviar dinero a sus familias. Otra de las cuestiones que mencionan es que, por su identidad de género, no tienen otras alternativas, como tampoco las tuvieron en sus países de origen.

Y nada, pues, llegué allí con una amiga, que fue la amiga que me dio la mano para venir. Y nada, pues, yo llegué así con una deuda de... en ese entonces, en dólares, como 2.600 dólares (E1).

Aunque la mayoría no tiene hijos, expresan que su comienzo se debió a necesidades económicas de sus familias de origen y a su propia supervivencia en el país de acogida. Es decir, aunque en algunos casos no existe una red de prostitución, sus decisiones personales a menudo están mediatizadas por circunstancias como la presión económica cuando llegan a España, y por los entornos que las acogen.

A ver, de esas dos transexuales que me ayudaron en aquellas épocas, pues tengo un muy buen recuerdo de ellas. Porque si no hubiese sido por ellas, no sé qué hubiera pasado conmigo. Realmente, enfermó mi madre, la cubrí con el trabajo que hacía en prostitución. Mi madre murió, pero durante el tiempo que estuvo enferma, lo cubrí con el trabajo de la prostitución (E2).

Llegué aquí y mi amiga me dice, mira, yo en casa, no te puedo llevar y no tengo una habitación donde tenerte. Te voy a llevar a una señora que le llaman una plaza, ¿sabes? Y te van a acordar el porcentaje. Ok, ya. Entonces la señora me colocaba las publicaciones y llegaban los clientes y ella decidía la plaza y me pagaba el porcentaje. Y ahí aprendí, digamos, los primeros pasos de cómo aprender a trabajar aquí (E3).

En numerosas ocasiones, esta exclusión ha hecho que se refugien en entornos en los que existen personas que han atravesado o atraviesan las mismas situaciones. De esta manera, las mujeres encuentran apoyo y solidaridad en comunidades de personas transexuales que las guían y las acogen en sus primeros pasos. Esta cita ilustra en este sentido:

Yo iba a Madrid. Yo vivía en dos habitaciones. Vivíamos como 16, 18 personas más o menos. Entonces llegó un momento en que estaba viviendo esa vida muy, muy difícil. Cuando llegué aquí fue una época muy difícil. Y yo conocía a los transexuales. Los conocía de la calle porque no tenían donde vivir. Entonces estos transexuales me llevaron al piso patera y... Mi madre enfermó muy mal Y yo necesitaba dinero. Estas dos personas ejercían la prostitución y yo era gay. Entonces me di cuenta de que era una forma de ganar dinero (E2).

En este contexto, su primera alternativa al llegar a España es quedarse con personas conocidas, normalmente la red de amigas con las que contactaron para emprender el viaje, personas que comparten las mismas identidades sexuales y que ya ejercen la prostitución, produciéndose en ocasiones un aislamiento social al mantener únicamente relaciones sociales con personas ocupadas en la prostitución.

Por otro lado, sus situaciones iniciales de inseguridad jurídica las sitúan en contextos de mayor vulnerabilidad social. Muchas señalan situaciones de riesgo y de gran peligro para sus vidas en algún momento, y todas responden que alguna vez en sus vidas se han enfrentado a situaciones de violencia física. Los principales entornos de violencia señalados son: en el ejercicio de la prostitución, (por parte de clientes, durante su actividad por parte de los cuerpos de seguridad

del Estado), en otros contextos por parte de personas desconocidas, y en muchas ocasiones también señalan a sus parejas.

Por ejemplo, que les han robado el dinero, que les han acuchillado, les han dado una paliza, les han tirado del coche, luego de tener relaciones, o les obligan a tener relaciones sin preservativo, o luego de tener relaciones les quitan el dinero. Bueno en una ocasión me pasó esto, sí me robó el, me llevó... por ahí por el Palmar, y me robó el bolso, me robó, claro, es que yo también en ese tiempo iba enojada... me robó todo, me hizo que le haga una felación a pelo, y me dejó tirada por ahí en un bancal (E5).

Pero peligra mucho la vida también, porque hay gente muy buena como gente muy mala, que tiran botellas, hay personas que pasaban tirando botellas de cristales, piedra, y imagínate recibir un pedrazo, un botellazo, es un peligro muy fuerte (E11).

En cuanto a los principales motivos señalados por los que han sufrido esa violencia, estos se relacionan con la transfobia o no querer realizar alguna exigencia del cliente. En estas situaciones, las mujeres desarrollan sus propias estrategias para buscar seguridad durante el ejercicio de la prostitución, como no salir de la zona en la que ejercen y apoyarse en compañeras que se aseguran de su regreso.

5.1.2. Situación social y familiar de las personas entrevistadas.

El no responder a las expectativas de su sexo biológico en entornos donde sólo se acepta la cisnormatividad y al sistema de normas sociales establecido en la mayoría de las culturas, ha supuesto para muchas de las personas transexuales entrevistadas un estigma que les ha costado mucho romper y por el que han sufrido humillaciones y situaciones de violencia y maltrato a lo largo de su vida, y especialmente en su infancia.

Imagina a una niña de 5 años muy afeminada con una familia muy estricta, muy prejuiciosa, con poca educación. Fue muy difícil. Pero siempre fui una chica (E13).

Te ven bonita en la discoteca, en el club, te sacan a bailar, no sé qué, pero en cuanto creen que eres trans, te montan el problema, ya te quieren pegar, ya te tratan mal, entonces, intento tomar distancia por lo menos (E15).

La mayoría comenzó a construir su identidad trans de manera oculta mientras aún vivían con sus familias, y es durante la adolescencia cuando sienten la

necesidad de hacerlo público o mostrarse todo el tiempo tal y como se sienten. Esto, en la mayoría de las ocasiones, las lleva a desvincularse de su grupo familiar como mecanismo de defensa para evitar el rechazo y la violencia. Rechazo, que por otra parte han vivido en el periodo escolar y en el ámbito educativo. Relatan que uno de los motivos de emigrar de sus países ha sido huir de contextos en los que no podían expresar su identidad de género.

Entonces, aquí he logrado aceptarme como lo que realmente soy, ... Pero en mi país es imposible, o sea, que mi familia no pueda aceptar que soy gay porque debido a los prejuicios, a la traumatización que había, no había gays tampoco, jamás he hablado de mi sexualidad con mi familia, y prefiero mantenerme callado. Yo me di cuenta de que la cosa no es anormal, entre comillas, que era lo que me habían enseñado, lo que había escuchado (E3).

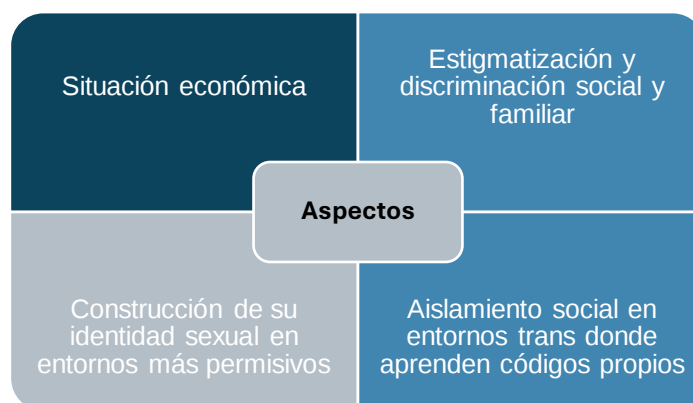
Mi madre me compraba muñecas. Pero el que era fuerte era mi padre, pues mi padre no le gustaba ver esa situación, y cuando mi madre sabía que mi padre iba a llegar, pues yo jugaba con niñas, con muñecas, y mi madre me decía: ya es hora de que tu padre está por llegar, ya guarda todo. Yo lo guardaba, eso recuerdo, eso (E11).

Pero tuve que salir de casa a los 12 años y vivir con mi hermana mayor. Y luego me fui de la casa de mi hermana mayor cuando tenía 17 a 18 años y ya era una mujer trans, ya estaba tomando hormonas, ya vestía ropa de mujer. Pero mi familia no lo entendía, al igual que yo tampoco lo entendía. Porque años atrás no se hablaba de estas cosas (E13).

Las entrevistadas relatan que se han enfrentado a la incompreensión en sus entornos familiares en momentos cruciales de sus vidas, atravesando situaciones de rechazo, desprecio y otro tipo de violencias físicas y psicológicas, lo que ha generado en la mayoría un importante desarraigo social y familiar. Ante la falta de apoyo emocional, económico y social surge la necesidad de iniciar relaciones con personas de las que no reciban cuestionamientos, y que las puedan guiar en sus trayectorias de construcción identitaria. Por tanto, el rechazo social, familiar e institucional es una constante que se repite en el discurso de la mayoría de las personas transexuales que ejercen la prostitución, por lo que la condición de género posiciona sus trayectorias vitales y sociolaborales desde muy temprana edad. A esta situación de partida se suman situaciones de vulnerabilidad económica en sus familias de origen a las que ayudan como forma de conseguir el afecto que no tuvieron en la convivencia familiar.

Algunas de las entrevistadas ya ejercían la prostitución en sus países de origen, pero la mayoría coincide en señalar su inicio al llegar a España. Sólo algunas expresan que no sabían que al llegar a España tendrían que ejercer esta actividad. Asimismo, las principales ocupaciones desarrolladas en sus países de origen están relacionadas con la estética y la peluquería.

Gráfico 1. Aspectos más significativos que las PTEP relacionan con sus condiciones de vida



Fuente: elaboración propia

Redes de apoyo

Al estigma que supone su condición de género y de migrante se suma el que supone el ejercicio de la prostitución, dejando a muchas de ellas en situaciones de aislamiento social. Muchas señalan sentimientos de culpa y de indignidad personal que intentan ocultar en su vida diaria, afectando a su salud psíquica, y mermando su autoestima y la autopercepción que tienen de ellas mismas. Esto motiva que en la mayoría de las ocasiones sus relaciones se reduzcan a personas en sus mismas circunstancias como forma de no sentirse juzgadas.

la sociedad misma nos obliga a ocultarnos y obligarnos a ejercer el trabajo que ejercemos. Y otra, porque nosotras nos ocultamos mucho por la discriminación de la sociedad. Mira, y la sociedad nos ha obligado a hacer estas cosas de trabajar más ocultas (E9).

De alguna manera, se sienten expulsadas del sistema por su condición de género y ven en la prostitución una salida para su supervivencia. Al ser preguntadas por sus redes de apoyo en caso de necesitar algún tipo de ayuda, citan a sus amigas o sus parejas cuando son cuestiones de salud o de ingresos

hospitalarios, y a las asociaciones del tercer sector en caso de cuestiones legales, laborales o de apoyo psicológico. En mucha menor medida mencionan a sus familiares. Asimismo, afirman que encuentran apoyo y solidaridad en organizaciones sociales y del tercer sector que trabajan en la promoción de sus derechos y en la provisión de servicios de apoyo.

5.1.3. Los riesgos que enfrentan asociados a la prostitución.

La calle es uno de los espacios más señalados por las personas transexuales que ejercen la prostitución, seguido de pisos de plaza o habitaciones alquiladas con servicios publicitados (anuncios en páginas Web) y en mucha menor medida en sus propios hogares. A su vez, señalan la calle como el lugar donde mayores riesgos sienten que asumen, tanto para su salud como para su integridad física. Es importante señalar la alta movilidad entre ciudades por parte de las PTEP a través de redes de apoyo que construyen entre ellas mismas, donde se informan de los lugares y temporadas en las que más demanda existe. Por otro lado, insisten en que son los entornos más regulados y perseguidos por las políticas públicas, normalmente municipales. Apuntan, para el caso del municipio de Murcia, a la ordenanza Municipal de 2013, que criminaliza y persigue el ejercicio de la prostitución. Mencionan que utiliza mecanismos de vigilancia policial y un sistema de multas por el que muchas mantienen deudas con la administración.

Pues yo, cuando tengo algún problema, por ejemplo, en la calle nos hicieron muchísimas multas, a mí me llegaron unas multas de 1.000 euros, de 700 euros, y yo no sabía qué hacer. Y claro, yo ya estaba trabajando en una empresa, pero esas multas eran a través de cuando yo trabajaba en la calle, y me llegaban así, una encima de otra, entonces pues me di... Hubo un tiempo que me desesperé tanto porque me quitaron de las nóminas, me embargaron las cuentas, me di una desesperación que no podía, y me vi obligado a pedir ayuda aquí (E11).

Sus propias situaciones de vulnerabilidad les impiden denunciar malos tratos o abusos de los clientes. La mayoría señala sentir sentimientos de miedo e inseguridad durante el ejercicio de la prostitución, miedos que se agravan si su situación es irregular en el país de acogida. Dicen no sentirse amparadas por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, ni por el resto de las instituciones públicas, y que solo pueden recurrir a organizaciones que las asisten. Estos riesgos los expresan al contar experiencias sufridas de violencia física, sexual y

verbal por parte de clientes y miembros de la comunidad, y no contar con el apoyo policial. Esta violencia puede tener un impacto devastador en su salud física y mental.

Pero con decirte que a veces cuando me cogían a mí, que ya me trataban de cosas, a mis amigas le pegaban adentro (en el coche) ... y a nosotros nos veían como un bicho... Yo de esa manera, cuando llamamos a la policía, cuando llamamos a la calle, yo le digo, pero ¿por qué no vienen? O sea, nos dejaban entender que es que tenemos que hacer cosas más importantes. Como que nosotros que somos... Nosotros somos una basura. Entonces, ponte a discutir ahí (E8).

Sí, la discriminación policial siempre ha existido, y sigue existiendo no digamos que no, la ley trans es una ley que gracias a Dios ha frenado un poco, ¿me entiendes? a la, a la, a la antipatía de estos, de la policía o de ciertas personas, entre comillas, ¿no? No, no es solo la policía, ¿vale? Algunos de estos que a lo mejor tienen sus formas de pensar diversas de otras personas, ¿me entiendes? Siempre hay una oveja negra en todo grupo Bueno, y esto también ha frenado mucho, tanto en policía, tanto en otros ámbitos sociales... cuando tú vas a un sitio de ayuntamiento tanto, hasta mujeres mismas, ¿me entiendes? Se han causado un poco de desprecio por ser transgénero o ser, o no ser una mujer biológica (E1).

La otra figura importante relacionada con la prostitución es el demandante de servicios sexuales, el cliente, que es casi siempre varón. Los motivos o razones por los que los varones solicitan estos servicios de las mujeres trans, según esgrimen, es el morbo, “el vicio” o conseguir nuevas experiencias. Afirman tener todo tipo de perfiles como clientes. Según relatan, los mayores sucesos de violencia suelen ser con los clientes no habituales y en la calle, normalmente al negarse a cumplir sus exigencias o tras la realización del servicio.

Porque tú puedes conocer un cliente, puede ser un chico guapo, amable, que te da mucha, como te explico, te da una imagen muy buena, pero al momento de la hora se te puede hacer un demonio, y eso pasa. Y a veces hay chicos que se transforman, que ya cuando hacen lo que tienen que hacer, como que ven la realidad de la vida y dicen ¿qué he hecho? Como se vuelven locos y te quieren matar y todas las cosas (E11).

De ahí que muchas de ellas señalen que hacen una elección al verlos, mencionando la intuición y la búsqueda de “algo sospechoso”, valiéndose de estrategias de descarte como ofrecerles precios elevados. En cuanto al perfil del cliente, suelen ser personas homosexuales que ocultan su orientación, manteniendo una doble vida, y personas que quieren tener nuevas experiencias.

5.1.4. Factores sociales que condicionan la salud de las personas transexuales que ejercen prostitución (PTEP) en la Región de Murcia.

El análisis de los riesgos que conlleva el ejercicio de la prostitución requiere un análisis multifactorial. La salud es un producto social que se construye sobre las condiciones de vida de las personas. Tras el análisis de los discursos se puede concluir que el abordaje de la salud es planteado por las entrevistadas desde tres perspectivas diferentes y con una clara jerarquía. Por un lado, la salud vinculándola a los riesgos de contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS), y por otro, el componente de violencia que conlleva el ejercicio de la prostitución. A estos, cabría añadir un último abordaje que se centra en el riesgo social que conlleva ejercer una actividad no regulada por la que no obtendrán ningún tipo de derecho social, y son estigmatizadas. Todo esto repercutirá en situaciones complicadas y en consecuencias psicosociales durante su vida.

También se podría introducir un cuarto riesgo que condiciona la salud de las PTEP, y que tiene que ver con su transición sin control médico. Describen que sobre todo en sus primeros pasos, empezaron a modificar sus cuerpos sin condiciones médicas seguras, hormonándose con el único criterio de las recomendaciones recibidas por personas en sus mismas circunstancias. Respecto de este proceso de transición, esta entrevistada responde de la siguiente forma.

Me comencé a hormonar aquí ya porque yo decía a mis amigas, yo le pregunté a mis amigas, oye, ¿puedo comprar las hormonas aquí? Me dicen, ¿Debajo del hostel tienes la farmacia? Digo, ¿sí? Y tú las comprabas, y te las vendían sin receta médica, no es como ahora que tienes que ir al endocrino, al psicólogo o esto para que te den la receta de las hormonas... era una hormona que se veía en España que no era la misma que comprábamos en Ecuador, la de aquí era mucho más efectiva y tenía mucha más efectividad (E1).

Son ellas mismas quienes establecen una jerarquía, señalando probablemente, en primer lugar, aquello que pueden evitar: los contagios a través del uso de preservativos y serologías recurrentes para la detección de ITS/VIH. Y, por otro lado, señalan establecer estrategias entre ellas mismas para defenderse de situaciones de violencia con los clientes. Sin embargo, llama la atención el hecho de que sólo una minoría ha accedido a PrEP (Profilaxis Preexposición), como

tratamiento para evitar el riesgo de contagio del VIH. Estas vivencias condicionarán sus vidas y su salud, así como el modo de enfermar.

En el terreno específico de la atención sanitaria, las entrevistadas mencionan la falta de preparación que las administraciones públicas presentan para abordar esta realidad, y apuntan a la necesidad de una mayor sensibilización del personal sanitario de las redes públicas de salud para evitar situaciones hostiles por parte de este, que las lleva a evitar la relación con las instituciones sanitarias. En este sentido, señalan la importancia de las organizaciones no gubernamentales o del tercer sector como lugares en los que se sienten seguras y no juzgadas, y a los que recurren en situaciones desesperadas.

Algunas veces me da muchísimo miedo hablarlo con ellos porque una vez ocasión tuve una mala experiencia que hablaba con un hombre porque tenía problemas mucho de estómago y le dije, yo he hecho la prostitución. Y me dijo, ya ves por andarse metiendo en esa guarrería a lo que usted se está exponiendo. Y yo me quedé... Y yo, básicamente, mi reacción fue, le dije, oye, como profesional, creo que no estás a la altura (E2)

Otro aspecto relevante es el uso de sustancias psicoactivas, normalmente alcohol o cocaína, que está presente en la actividad de maneras diversas. Normalmente el consumo de drogas es un valor añadido en el servicio y que el cliente valora:

La marihuana sí es habitual, pero la cocaína de vez en cuando en el trabajo, el hombre la ofrece y se paga más. A veces me cansaba, a veces olvidaba, no sé si era yo, si no era una medicina (E16).

Es que creo que es importante hacer hincapié en eso. Es que la prostitución también tiene que ver con esto, con las drogas. Porque, por ejemplo, ya la decisión es de cada cliente, ¿no? Pero, por ejemplo, hay clientes que te dicen, mira, si te tomas esto te doy más dinero (E5).

De forma que se convierte en una práctica habitual que afecta directamente a la salud física y mental de quienes la consumen, derivando en ocasiones en situaciones personales complicadas y en dependencias que aumentan la vulnerabilidad, incluso para negociar las transacciones con los clientes y para autoprotegerse.

5.1.5. Las condiciones del ejercicio de la prostitución y el acceso al mercado laboral

En el ejercicio de la prostitución se establecen espacios o zonas diferenciadas, atendiendo a las identidades de género, y también de procedencia. Las mujeres trans se sitúan en zonas diferenciadas de las mujeres biológicas, y una diferencia fundamental para ellas es que raramente se organizan en torno a proxenetas como sí lo hacen muchas mujeres biológicas. Ellas mismas señalan que este aspecto es una condición derivada del sistema de organización patriarcal, pues ellas no necesitan que “un hombre las proteja”.

Por otro lado, señalan que las personas transexuales sufren una discriminación acumulada, por ser extranjeras, prostitutas y trans, que las posiciona en la minoría más excluida:

Ya estoy regular en el país, pero aún hay mucho por hacer, esto es solo el principio de todo, hay mucho más, porque cambiar la vida de una persona trans es algo complicado. Estamos hablando de personas trans, porque las mujeres tienen más facilidades en muchas cosas, cosas que nosotras, las personas trans, no tenemos. Sí, eso es cierto. Las mujeres tienen muchas, pero muchas más facilidades que las personas trans... cuando hablamos de "trans" nos referimos a una minoría, así como cuando hablamos de mujeres, nos referimos a personas heterosexuales, que son la mayoría... tienen muchas más oportunidades. Pero cuando hablo de personas trans, brasileñas, extrabajadoras sexuales, o trabajadoras sexuales, o prostitutas, no hay nada, no hay oportunidades, no hay ese camino (E13).

Las personas entrevistadas se definen a sí mismas ejerciendo la prostitución como forma de vida, siendo esta su principal fuente de ingresos. Con el tiempo, y al cumplir años, algunas mencionan que lo complementan con otras fuentes de ingresos, pero insuficientes que deben complementar con la prostitución. Las actividades complementarias más señaladas son el trabajo doméstico o el trabajo por temporadas en almacenes de frutas. En ocasiones también la cocina. En sus opiniones constatan que son muy pocos los trabajos donde las personas transexuales puedan ser aceptadas para desarrollar un empleo.

Por otro lado, las entrevistadas afirman que les resulta sumamente difícil formarse o acceder a estudios, aunque casi todas mencionan la necesidad de buscar salidas alternativas de trabajo para dejar la prostitución. La mayoría dejaría la prostitución si tuviera otras opciones para subsistir, pero las

alternativas que se les ofrecen suelen estar vinculadas a empleos relacionados con los cuidados y con el trabajo doméstico cuyos ingresos no les son suficientes para poder vivir, y en el que siguen sin poder cotizar a la seguridad social (puesto que muchos de ellos se realizan en regímenes informales o bajo la economía sumergida).

Deseo de abandonar la prostitución

Las entrevistadas expresan que entre sus deseos está el de poder mostrarse libremente sin que exista estigmatización y transfobia, y que algún día desaparezca la discriminación laboral que las conduce a la prostitución. Se sienten esperanzadas con la Ley de Identidad de Género aprobada recientemente en España, aunque consideren que las leyes, hasta ahora, no han resuelto ninguno de sus problemas.

Los aspectos de sus vidas que más les gustaría cambiar son las discriminaciones a las que son sometidas, su situación económica y laboral, llegar a tener una vivienda propia y una buena salud. Quienes no están regularizadas añaden poder hacerlo para enfrentar mejor su vejez. Un mínimo porcentaje percibe prestaciones sociales como el IMV, y todas señalan la formación y un trabajo estable como aspectos imprescindibles para cambiar sus proyectos de vida. También ven en una pareja una posible salida.

Me gustaría ser una chica normal. Ser, pues, ser exitosa. Pero sí me gustaría tener mis papeles, trabajar normalmente. Si se me da la oportunidad de tener una pareja, una familia, yo la serviría en el sentido de salirme de todo esto porque esto es un acabe de vida. La verdad es que sí. Se coge dinero y todo, pero mentalmente esto daña mucho (E18).

Sí, si no tengo dinero, voy a estar muy mal porque mi familia no va a cuidar de mí, mis hermanas tienen hijos y yo estoy sola, no tengo hijos, tengo familia, pero al mismo tiempo no tengo, esta es mi última oportunidad, o logro avanzar un poco más ahora o termino como todas las trans, viviendo en la calle, muerta o drogada, y no quiero eso en mi vida (E13).

Sin embargo, algunas creen que es demasiado tarde y que todo ello está fuera de su alcance, pues sus horarios y sus trabajos son incompatibles con la formación, y en ocasiones, la ven poco eficaz.

Entonces sí, si dejo de hacer esto, de trabajar y me pongo a estudiar, es una cosa o la otra, pero bueno, ahí intentamos hacer algo de todas maneras, pero sí quiero estudiar (E18).

Que tenga una demanda. Porque de nada te va a servir hacer un curso de algo si detrás no viene una demanda. Si no hay una demanda de empleo. ¿Sabes? Porque no va a ser una opción, sino que va a ser una formación inválida (E3).

Y es que la mayoría de las entrevistadas afirma que abandonaría el ejercicio de la prostitución porque es arriesgado, no se sienten respetadas, dicen tener mala conciencia y opinan que no es una vida digna.

Prostituirme, vender mi cuerpo, cada día me siento más usada, siento que no tengo valor. Especialmente aquí en España, porque aquí en España fue muy fatal (E13).

Que no hay oportunidades para el trabajo. Como yo he ido a otros países, en otros países europeos, que trabajan de limpieza, les dan oportunidades. Yo quisiera que eso que ayuden más, ¿entiendes? Sacarnos de la... Bueno, las personas que queremos, ¿no? Bueno, trabajar decentemente (E6).

Pero a su vez sienten no tener muchas más opciones, y consideran que al menos debería estar regulada y legalizada para que mejoren sus condiciones de vida:

Pero... hay gente, las más, que nunca pensaron en dejar la prostitución. Dicen, este es mi trabajo. Entonces si es tu trabajo, la idea sería que te reconozcan los derechos laborales. Si no te reconocen, vivirás todo el tiempo en la clandestinidad (E8).

Todas las entrevistadas coinciden en señalar la depreciación en el precio de sus servicios. Cuando empezaron a ejercer, la prostitución les proveía un medio de vida que les permitía vivir bien, enviar dinero a sus familiares y disponer de algún lujo. Con el tiempo, las condiciones han ido cambiando. Primero, la Gran Recesión afectó a sus ingresos, después la crisis sanitaria de la Covid-19 también les ha afectado de pleno agravando sus situaciones de vulnerabilidad.

Porque en el tiempo que yo he trabajado, cuando yo empecé a trabajar, era una cantidad de dinero. Pero claro, yo me la daba con gusto. Pero claro, el tiempo ya no es el mismo aquí. Ahora eso ya no vale nada. Porque hay muchas casas de cita, porque ya los chicos se acercan y ponen teléfonos, o sea que ya no es lo mismo. O sea, el que va a ir es porque ya es el último recurso, porque ya no tienen, no sé qué, para buscarse una pareja. O sea, o son casados, tienen vergüenza de estar

con otros chicos. Ha cambiado totalmente. Ha cambiado, sí. No solo económicamente, pero también (E10).

Asimismo, según todas las entrevistadas, las barreras horarias y las restricciones a la movilidad, afectaron directamente al ejercicio de la prostitución y a sus ingresos, generando dificultades para cubrir las necesidades más básicas como la alimentación, la vivienda o la medicación durante el tiempo de pandemia.

Realmente, actualmente la situación de la prostitución es sumamente complicada, ¿sabes? No, no, es complicada porque actualmente ya es todo el dinero que haces a partir de la pandemia, la cosa se complicó muchísimo. En la pandemia, la cosa para el colectivo más olvidado de la pandemia fue las prostitutas (E9).

Una ordenanza del año 2013 que criminaliza la prostitución, ¿sabes? Entonces, en la época de la pandemia, ellos se dedicaron a demonizar a todas las prostitutas, porque aparentemente las prostitutas se encargaban de expandir el virus que había entonces, porque tenían que salir a la calle, si no, ¿con qué iban a persistir? Porque no tenían ayuda en nada, nadie se acordaba de ellas. Entonces, a partir de la pandemia, la cosa se ha puesto muy, muy mala. Y los precios han bajado (E2).

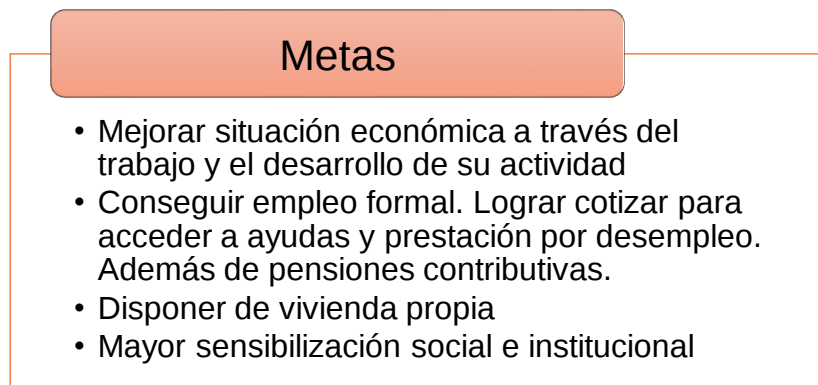
Perspectivas de acceso al mercado laboral

La mayoría de ellas no cuenta con experiencia laboral fuera de la prostitución en España, aunque han realizado trabajos en sus países de origen normalmente relacionados con la estética. Las dificultades de acceso al mercado laboral de las personas transexuales las aboca en muchas ocasiones a ver como única salida la prostitución. Esta situación se agrava en el caso de las personas transexuales de origen migrante cuando su situación administrativa no está regularizada, y lo mismo ocurre a la hora de acceder a recursos o ayudas públicas.

Asimismo, creen que, entre las medidas para mejorar sus condiciones de vida, está una mayor sensibilización en la sociedad, y su legalización para no ejercer en la clandestinidad que les procura mayor vulnerabilidad.

Yo creo que siempre he dicho que deberíamos ser todos iguales, por igual. Sin peluca o con peluca, con tacones o sin tacones, ¿me entiendes? Pero todas iguales. Biológica o no biológica, todas iguales, ¿me entiendes? Porque a mí yo, que soy mujer biológica y tú eres una mujer sexual, eso a mí no me cambia de nada. Somos mujeres (E1).

Gráfico 2. Metas que quisieran alcanzar



Fuente: elaboración propia

También, son algunos los testimonios con un sentido reivindicativo, que señalan la prostitución como un trabajo que debería dignificarse. Este no es un discurso muy repetido, y para todas ha sido un trabajo que les ha permitido vivir, a pocas no les produce una carga negativa.

En la prostitución siento que lo mejor que se podría hacer ahora, hoy en día es legalizar la prostitución. Sería el beneficio más grande que tendríamos hoy en día, porque cada día tenemos más limitantes. ¿Por qué? Porque no es que tú no puedas hacerlo, porque tú con tu cuerpo haces lo que quieras... Pero la ley puede obligar a las empresas como tal a que no distribuyan ese tipo de contenido (anuncios donde se publicitan), entonces nos están cortando los pies... si esto se legalizara si esto, si se colocara un impuesto, si se le da de alta a una trabajadora sexual bajo algún tipo de impuesto como lo han hecho en muchos países, Alemania y otros países, esto mejoraría muchísimo (E15).

Yo creo que, en cierta forma, esas medidas abolicionistas... lo único que están promoviendo es la vulnerabilidad o la clandestinidad de la gente que hace la prostitución. Es peor trabajar en la clandestinidad. Porque la gente tendrá mucho miedo de denunciar un episodio de violencia o alguna cosa de eso (E2).

Más de la mitad de las personas entrevistadas está en franjas de edad entre los 50 y los 60 años, por lo que sienten que viene una nueva etapa en sus vidas. Se sienten cansadas y con gran incertidumbre sobre su futuro ante la dificultad de acceder a prestaciones por desempleo o pensiones de jubilación retributivas que les permitan vivir con dignidad. También afirman que con la edad se sienten cansadas, y que su trabajo se deprecia al competir en sus mercados con chicas más jóvenes, y que su salud ya no es como antes.

O sea, yo veo una versión, si estoy ahora en esta situación y no cambia la cosa, yo veo una versión muy dura para mí. Porque cuando han cotizado que no tengo la Seguridad Social, o sea, no me veo yo viviendo con una pensión no contributiva de 400 euros, más vivienda, ¿sabes? Entonces es el temor que yo tengo a ser viejo, ¿sabes? A llegar a una edad en que ya no pueda realmente... (E6).

Entonces siempre está en condición, el llegar a vieja y no tener, primero un lugar donde vivir, una sanidad donde acudir, ¿sabes? Y tener quien te dé un plato de comida o tener un bocado con que llenar tu estómago, ¿sabes? Esas son las necesidades que uno piensa en la vejez (E3).

5.1.6. Significado atribuido al ejercicio de la prostitución

En el análisis de las entrevistas se observa la interiorización de lógicas y significados propios del mundo de la prostitución, construyendo sus propios códigos, normas y jerarquías de poder dentro de sus entornos. Ejemplos de estos códigos y significados representados en las narrativas de las entrevistadas están aquellos que tienen que ver con el espacio, el reparto de zonas urbanas según la identidad de género, el respeto sobre la antigüedad de las personas transexuales y que llevan más años ejerciendo la prostitución, o las prácticas colectivas de defensa para sobrellevar la actividad.

El significado que otorgan a la prostitución se asocia fundamentalmente a una forma para conseguir ingresos, aunque no es el proyecto de vida que imaginaron para ellas. La mayoría abandonaría la actividad si tuviese otras opciones, y mientras que para unas es un trabajo más, con el que vieron mejorar sus condiciones de vida, para otras es una actividad indigna.

Es una discriminación. Como que dice, el peor trabajo del mundo es lo último (E10).

Gráfico 3. Significado atribuido al ejercicio de la prostitución.



Fuente: elaboración propia.

Las biografías de las personas transexuales que ejercen la prostitución son particulares, sin embargo, en todas ellas encontramos factores comunes por su condición de género, lugar de procedencia, origen social y actividad económica ejercida. Atravesados por parecidos procesos de transformación al género con el que se identifican, parecidos procesos migratorios y parecidas formas de iniciarse en la prostitución.

Todas estas condiciones de vulnerabilidad compartidas las une creando grupos de referencia para quienes se sienten en situaciones similares. En estos grupos entran desde muy jóvenes, produciéndose lo que se conoce como aislamientos sociales donde permanecen con estrategias comunes, pero se alejan de otras oportunidades vitales.

Se podría concluir destacando cuestiones más importantes para el cambio de los significados atribuidos a la prostitución: la promoción de la sensibilización y la formación en las instituciones públicas; centros administrativos, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, así como centros sanitarios y hospitalarios, principalmente. En otro orden de cosas, aumentar las oportunidades de empleo para todas aquellas PTEP que desean abandonar su actividad a través de políticas laborales y de formación. Así como seguir procurando apoyo desde las

organizaciones del tercer sector garantizando un servicio de apoyo psicológico para las PTEP en todas las etapas de su ejercicio y de sus vidas.

5.2. ENTREVISTAS A EXPERTOS/AS

A través de la información personal y contextual de cada caso, se abordarán las principales necesidades con respecto a la inserción e integración sociolaboral de las personas transexuales que ejercen la prostitución (PTEP) en la Región de Murcia. Se propone un abordaje cualitativo del problema a través del estudio de las opiniones de profesionales expertos en la materia del problema de investigación.

Este apartado está dividido en cuatro subapartados dirigidos a captar información ofrecida por profesionales expertos en el problema de investigación, con el fin de dar cumplimiento al objetivo general y objetivos específicos cuyos ejes temáticos consisten en trazar las trayectorias vitales y socio-laborales de las personas transexuales que ejercen prostitución, explorar las condiciones en las que la ejercen, así como conocer el impacto del ejercicio de la prostitución en su salud e indagar en las necesidades socioeconómicas y en las expectativas y deseos de desarrollo profesional.

5.2.1. Evolución de la inserción e integración sociolaboral

Desde una perspectiva evolutiva, se destaca la escasa inserción e integración sociolaboral acontecida en el colectivo tras los últimos años, a pesar de que la mayor parte del resto de colectivos ha mejorado su situación de exclusión social, principalmente por la situación de invisibilización, discriminación y estigmatización en la que se encuentran sumidas las personas ejercientes de la prostitución, especialmente las mujeres transexuales. Este hecho las envuelve en una situación de vulnerabilidad mediante la cual se sigue dificultando sus propias posibilidades de inserción e integración sociolaboral, y aunque actualmente no existen datos que puedan contrastar su porcentaje de contratación, se considera que este se encuentra en una ratio por debajo del 0,8% del total de las plantillas. Para el caso de las mujeres transexuales que ejercen o han ejercido la prostitución en algún momento de sus vidas, el nivel de discriminación y estigmatización es considerablemente mayor respecto al resto

de mujeres debido a los altos niveles de violencia, pobreza y exclusión social que enfrentan.

Desde hace 5 años en grandes empresas multinacionales se está poniendo el foco en trabajar por la inclusión e inserción laboral de personas en exclusión social. Concretamente en la inserción de mujeres que provienen de la prostitución, no existen datos que se puedan contrastar del número de personas contratadas. El porcentaje de personas transexuales todavía se encuentra en una ratio por debajo del 0,8% del total de las plantillas (PE1).

Las mujeres transexuales se ven abocadas debido al rechazo por parte de la sociedad a trabajar en sectores muy precarios o incluso obligadas a ejercer la prostitución ya que no existe otra posibilidad para ellas, favoreciendo la captación en sus países de origen por parte de sus explotadores y tratantes que son conocedores de la falta de oportunidades en el mundo laboral de este colectivo. Por lo tanto, cuando hablamos de mujeres transexuales podemos decir que son doblemente vulnerables a caer bajo una red de trata de seres humanos, debido a las humillaciones y al rechazo social y a la violencia tanto física como psicológica que sufren por parte de su entorno (PE4).

La razón de no encontrar trabajos regularizados con facilidad, no se debe enteramente al reconocimiento administrativo de tu género sentido. El estigma social es muy fuerte y, te llames José o Vanesa, influye poco a la hora de que las personas empleadoras decidan dar el trabajo solicitado o no. En esta decisión influyen mucho los prejuicios relacionados al cambio de género que aún sigue estando muy presente en la sociedad. El colectivo sigue viviendo a la sombra por miedo al rechazo, la marginalidad y la discriminación, quedando en situación de vulnerabilidad social y laboral, recurriendo a la economía sumergida para sobrevivir (PE6).

Esta situación de vulnerabilidad también se explica, en numerosas ocasiones, por su propia condición administrativa, pues la mayor parte de mujeres transexuales que ejercen la prostitución son de origen migrante y han permanecido grandes periodos de tiempo bajo una situación administrativa irregular. Por otro lado, se destaca que los avances en materia legislativa que permiten la reasignación o cambio del nombre para las personas transexuales, si bien se consideran parte de una evolución en materia administrativa, en ocasiones pueden obstaculizar los procesos de reinserción sociolaboral, puesto que necesitan que el proceso administrativo de reasignación esté completado para poder matricularse en determinados cursos o actividades formativas para mejorar su inserción laboral.

Existen grandes obstáculos por su condición de transexual que ya de por sí supone todavía un gran tabú en nuestra sociedad y si además se le suma que la gran mayoría son extranjeras en situación administrativa irregular el caso se agrava (PE5).

La situación de inserción sociolaboral de las mujeres trans que ejercen la prostitución en Cartagena, con las que hemos contactado, es compleja y diversa. Se observa un alto porcentaje de mujeres trans sin permiso de residencia y trabajo. En los casos de las que sí lo tienen, hay una notable reticencia a las formaciones ofertadas, ya que en los cursos dirigidos a mujeres no se las incluye si no han realizado la reasignación de nombre y género en su documentación (PE8).

5.2.2. Barreras en la inserción e integración sociolaboral de las PTEP

Las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución viven extensas realidades de discriminación y de estigmatización en la sociedad, dificultando sus oportunidades para la inserción e integración sociolaboral. Para el caso de las mujeres transexuales, estas arrastran la discriminación desde sus etapas más tempranas y se complica el acceso o permanencia en un sistema educativo que les proporcione oportunidades laborales. Asimismo, esta discriminación se traduce en una limitación de las redes de apoyo, especialmente por la situación conflictiva atravesada con sus familias de origen, aspecto que limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. De esta manera, las personas expertas resaltan que la condición sexual multiplica estas realidades estigmatizantes y discriminatorias, sumiéndolas en situaciones de mayor vulnerabilidad. Destacan, además, que las mujeres transexuales requieren de una sensibilización de toda la plantilla por parte de las empresas con el fin de conseguir un pleno desarrollo profesional de la empleada, algo que difícilmente se lleva a cabo debido a la falta de formación e información al respecto.

Es fundamental hacer hincapié en la discriminación y en la elevada carga de estigmas sociales asociados a las personas transexuales. Esta realidad profundiza la dificultad de inserción sociolaboral de las mujeres transexuales, dejándolas excluidas y abocadas a situaciones de prostitución como única alternativa ante la exclusión social que padecen. Es importante reconocer que esta discriminación y estigmatización tienen sus raíces en edades tempranas, especialmente en los países de origen de las usuarias, lo que refleja la autopercepción negativa que las personas transexuales enfrentan desde una edad temprana y las múltiples barreras que deben superar para lograr una integración social y laboral efectiva (PE3).

Continúan siendo objeto de prejuicios y, en consecuencia, de discriminaciones, ya que su pertenencia a un determinado colectivo (hoy en día todavía en situación de desventaja social) es detectable visiblemente en una primera toma de contacto visual. Esto es una desventaja con respecto a otros colectivos en situación de vulnerabilidad (PE6).

A las realidades de estigmatización y discriminación se le añade la condición de migrante que generalmente presentan las PTEP, y que en muchas ocasiones supone una situación administrativa irregular, aspecto que condiciona drásticamente la consecución de un trabajo reglado y con unas condiciones dignas. Esta es una de las principales causas que las llevan a aceptar empleos precarios e indignos, por lo que la continuación del ejercicio de la prostitución se muestra como la opción más viable para la subsistencia.

La principal limitación es el hecho de no contar con permiso de residencia ni de trabajo. Para poder regularizar su situación es necesario una oferta laboral que nunca llega puesto que es complicado que ejerzan otro empleo que no sea la prostitución. Por tanto, entran en una espiral de la que es difícil salir si no cuentan con ayuda de profesionales del ámbito (PE5).

La mayor parte de mujeres Trans que ejercen la prostitución son inmigrantes y no disponen de NIE. De las que lo poseen, cambia de comunidad de forma frecuente. Estos dos ítems hacen complejo elaborar estrategias para su inserción (PE9).

Lo que le caracteriza hoy día al mundo de las trabajadoras sexuales principalmente es que la mayoría son extranjeras, en situación irregular y con unas condiciones de vulnerabilidad de carácter social, familiar y de formación, que de alguna manera se ven obligadas por esa situación de vulnerabilidad y necesidad al ejercicio de la prostitución (PE10).

Las mujeres transexuales que sí cuentan con permiso de residencia se enfrentan a otras realidades como la exclusión de determinados cursos o actividades formativas por no haber reglado su reasignación de nombre y género en su documentación, aspecto que limita aún más sus oportunidades laborales. Además, se destaca la concentración de este colectivo en empleos relacionados con la estética y la imagen personal, sectores que en numerosas ocasiones se muestran como precarios (debido a aspectos como su carácter dependiente de la demanda, los bajos salarios y las extensas jornadas, o la menor protección social que a veces presentan las personas autónomas o freelance).

Las mujeres trans que sí tienen permiso de residencia y trabajo son excluidas de muchas formaciones por no haber realizado la reasignación de nombre y género en su documentación. Esta discriminación dificulta su acceso a nuevas oportunidades de empleo. Las formaciones en las que las mujeres trans sí se interesan se concentran en áreas como la estética e imagen personal. Es necesario explorar las razones detrás de esta preferencia, que pueden estar relacionadas con estereotipos de género y la falta de oportunidades en otras áreas (PE8).

Finalmente, otro obstáculo destacado es el requerimiento por parte de las administraciones públicas de estar empadronado en el municipio (al menos 6 meses) para poder optar a una ayuda social o económica.

Para poder disponer de ayudas por parte de las administraciones públicas, es necesario estar empadronado en el municipio, al menos, 6 meses. Volvemos al bucle de: no disponer de lugar para empadronarse, no tarjeta sanitaria o documentación en regla, no posibilidad de ayudas o contrato laboral reglado (PE9).

5.2.3. Buenas prácticas en el contexto de las instituciones (públicas y privadas)

En el contexto de las instituciones públicas y de las empresas privadas, los profesionales expertos destacan la emergencia de planes de diversidad e inclusión, a partir de los cuales se destinan recursos que faciliten la incorporación e integración individualizada de las personas a su puesto de trabajo. No obstante, se reprocha que estas iniciativas provienen principalmente de las empresas multinacionales, siendo necesarias las tareas de formación, información y sensibilización al resto de empresas e instituciones.

Muchas empresas estamos trabajando en planes de diversidad e inclusión, donde se contemplan las distintas realidades de cualquier persona. Sin embargo, como digo, actualmente estas acciones provienen en su mayoría de grandes empresas multinacionales que son conscientes de esta problemática (PE1).

Además, los profesionales expertos realizan una crítica a la escasez e ineffectividad de políticas y medidas adoptadas por las administraciones públicas para mejorar la situación del colectivo, así como al repertorio de prácticas ejercidas desde las instituciones públicas y privadas que van dirigidas a la “inserción” de este colectivo en la sociedad, en lugar de ir enfocadas a la participación de dicha sociedad en la integración del colectivo.

Sinceramente, creo que la administración no termina de invertir en lo que realmente necesita el colectivo. Las políticas no son lo suficientemente eficaces y se deja buena parte del trabajo en manos de las organizaciones, lo que produce más invisibilidad (al margen de la escasa financiación) (PE2).

Las medidas de la administración van en torno a leyes específicas para que dicho colectivo pueda cambiar su documentación en relación al género o no sean concebidos como una patología mental como lo ha sido históricamente. Lo cual está bien porque son problemáticas que han de abordarse. Pero el enfoque es el de la “inserción” no el de la integración, que es muy diferente (PE6).

Siguiendo con la línea de buenas prácticas, los expertos señalan el aumento de actitudes como la sensibilidad, la empatía y el respeto hacia las PTEP por parte de los profesionales de las administraciones públicas y del tercer sector, aspectos fundamentales para que se sientan comprendidas y acompañadas, y con ello, confíen en su propio proceso de reinserción. Además, los profesionales expertos señalan que, en el ámbito de la Policía Nacional, se están aplicando los protocolos establecidos en el ámbito de la asistencia y protección para el colectivo que ejerce la prostitución, que se vienen realizando desde las entidades acreditadas y que se utilizan como referencia en la Policía Nacional.

Hemos observado que muchos profesionales de diversas administraciones públicas y entidades del tercer sector han mostrado empatía y respeto en la atención de usuarias nuestras. La sensibilidad hacia las necesidades únicas de estas mujeres y el reconocimiento de sus derechos son aspectos fundamentales para abordar este tema de manera efectiva y ética (PE3).

Los profesionales expertos destacan como buena práctica asumida en el seno de sus empresas la incorporación de un protocolo de atención y seguridad para víctimas de violencia de género, así como una atención integral al colectivo que priorice la individualización de cada persona. También se mencionan aspectos como la elaboración de convenios entre organizaciones privadas y ayuntamientos dirigidos a la mejora e implementación de la intervención integral con personas ejercientes de la prostitución; el desarrollo de talleres formativos en nuevas tecnologías que faciliten la autonomía de las personas en la búsqueda de empleo y en el desenvolvimiento socio-sanitario; acciones de sensibilización social a través de charlas realizadas por las propias personas que ejercen la prostitución; y apoyo en la lucha política a través de asociaciones de trabajadoras

sexuales, todas ellas con representación activa de personas trans (AFEMTRAS, COGAM, Transexualia, sindicato Otras, Putas en Lucha, Colectivo de prostitutas de Sevilla, APROCAV).

Tenemos establecido un protocolo de atención y seguridad para víctimas de violencia de género. No así, en el caso de mujeres transexuales que ejercen la prostitución, aunque se podría adaptar sin mucho esfuerzo (PE1).

Desde el Ayuntamiento de Molina de Segura tenemos un convenio firmado con dos organizaciones que trabajan en el territorio, cuyo objeto es la intervención con personas que ejercen la prostitución. Se financian actuaciones de seguimiento directo en los lugares donde ejercen y se complementan con ayudas directas a las necesidades básicas. Se les orienta en materia de salud, educación, vivienda y empleo. Se generan acciones formativas muy adaptadas y personalizadas a las dificultades y disponibilidad de la persona. Se presta especial atención al colectivo transexual por ser especialmente vulnerable (PE2).

En nuestro ámbito, la atención integral que ofrecemos al colectivo prioriza la individualización, creando un itinerario personalizado a la situación de las usuarias. En el caso de las personas trans, priorizamos el acompañamiento social como una estrategia clave para promover la reinserción sociolaboral de las mujeres. Es por ello, que un acompañamiento social es primordial a la vez que la atención psicológica, creando una sinergia apropiada para propiciar la reinserción sociolaboral del colectivo, siendo un proceso largo y continuado con fuertes desafíos que deben de superar las usuarias (PE3).

Por último, y en el ámbito policial, se menciona la intervención que realiza la Policía Nacional con las mujeres transexuales que ejercen la prostitución, junto con otras entidades de referencia, con el fin de asegurar su seguridad y protección. Tras ello, se llevan a cabo entrevistas personales con las mujeres y se les ofrece información acerca de sus derechos y vías para regularizar su situación administrativa.

Principalmente cuando la Policía Nacional realiza una intervención con las mujeres trans que ejercen la prostitución, se realizan acompañados de las entidades de referencia (ONG), los cuales son los encargados de su asistencia (social, sanitaria etc) dedicándonos exclusivamente a su seguridad y protección.

Posteriormente se realizan entrevistas reservadas al objeto de descubrir si la misma se encuentra amenazada, coaccionada u obligada al ejercicio de tal actividad por parte de organizaciones criminales y así poder intervenir y revertir la situación en la que se encuentra. Durante la citada entrevista se informa de los derechos que le asisten como víctima/

perjudicada, que entre otros se encuentra la de regularizar su situación administrativa en caso de extranjeras, solicitar protección internacional, tarjeta sanitaria, empadronamientos o el acceso a ayudas económicas estatales (PE10).

5.2.4. Recomendaciones

Entre las recomendaciones proporcionadas por las personas entrevistadas en el contexto de fomentar y mejorar la inserción e integración sociolaboral de las PTEP, se destaca fundamentalmente la formación de las personas pertenecientes a este colectivo desde una perspectiva multidimensional con el fin de potenciar el autoconocimiento de sus aptitudes y obtener una mayor capacitación para el empleo.

Formaciones prelaborales destinadas al conocimiento de habilidades sociales que les permitan a las mujeres transexuales un mayor autoconocimiento de sus aptitudes y competencias personales con el fin de acceder a formaciones capacitadoras para el empleo y por último, realización de talleres que les permitan conocer el mercado laboral y las oportunidades que están a su alcance (PE4).

Impulsar la creación de una metodología pública integral que aborde la inserción sociolaboral de las mujeres trans desde una perspectiva multidimensional, incluyendo formación, empleo, vivienda, salud y apoyo social (PE8).

Los expertos también recomiendan la destinación de recursos orientados a la implementación de medidas de concienciación y normalización de las mujeres PTEP, como para la elaboración de campañas de visibilidad y sensibilización dirigidas a las empresas y a la sociedad en su conjunto. Estas acciones tienen efectos positivos en diferentes ámbitos de las mujeres, pues al aumentar la conciencia sobre las barreras que enfrentan, se pueden forjar redes de apoyo y solidaridad que faciliten su integración y empoderamiento en la comunidad. La sensibilización permite promover el respeto por la diversidad de identidades de género y se reconoce el derecho fundamental de las mujeres transexuales a vivir libres de discriminación y violencia.

Destinar recursos a ayudar a implementar medidas de concienciación y normalización de mujeres con esta realidad. Realizar campañas de visibilidad tanto dentro de las propias empresas como a nivel nacional que atiendan a estas realidades (PE1).

Al educar a la sociedad sobre sus realidades y desafíos, se fomenta una comprensión más profunda y empática de sus vivencias singulares (PE3).

Fomentar la sensibilización y formación en materia de diversidad sexual y de género en las empresas, instituciones educativas y sociedad en general (PE8).

Se debe de legislar en el ámbito de la igualdad, no discriminación, para favorecer la visibilidad del colectivo de mujeres trans en la sociedad, disminuyendo así la estigmatización a la que se encuentran sometidas (PE10).

Al margen de las medidas de sensibilización, concienciación e información, los profesionales expertos recalcan la importancia de que las entidades y administraciones públicas asuman un rol activo en dichas tareas, a través del diseño de recursos y estrategias eficaces, y de la dotación económica necesaria para su realización.

Una población sensibilizada está más inclinada a abogar por políticas y prácticas que fomenten la igualdad y la justicia para las mujeres transexuales. Esto puede conducir a reformas legales y sociales que salvaguarden sus derechos y faciliten su acceso a oportunidades laborales dignas y sostenibles, así como a servicios de apoyo adecuados (PE3).

Mayor incremento de fondos públicos para ser empleados en formación, educación y salud del colectivo de mujeres trans que ejercen la prostitución (PE10).

Otras recomendaciones ofrecidas por los profesionales expertos entrevistados tienen que ver con la mejora de la Ley de Extranjería para las mujeres transexuales, el reconocimiento de la prostitución como actividad laboral (que facilitaría la consecución de documentación o la renovación periódica), así como la formación continua de los funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad encargados en aspectos relativos a organizaciones criminales dedicadas a la trata de seres humanos y a la explotación sexual.

Formación continua de los funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad encargados de la persecución de organizaciones criminales dedicadas a la trata de seres humanos y a la explotación sexual, ello supondrá un plus de calidad en las intervenciones con los citados colectivos, favoreciendo la confianza y seguridad de las instituciones (PE10).

6. CONCLUSIONES

Las biografías de las PTEP, aunque particulares, presentan factores comunes debido a su condición de género, origen social, y actividad económica. Estas similitudes incluyen procesos de transformación de género, migraciones, y formas de iniciación en la prostitución, creando condiciones de vulnerabilidad compartida que las unen en grupos de referencia. Estas agrupaciones, formadas desde edades tempranas, contribuyen a un aislamiento social y limitan otras oportunidades vitales para estas personas.

Las personas transexuales que ejercen prostitución en la Región de Murcia se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad. Este grupo está expuesto a condiciones de vida precarias y enfrenta múltiples barreras sociales, económicas y legales. Las mujeres transexuales, en particular, suelen encontrarse en situaciones de marginalidad y exclusión social, agravadas por la falta de reconocimiento y protección por parte de las instituciones públicas y la sociedad en general.

La mayoría de las PTEP en la Región de Murcia son inmigrantes tienen dificultades para acceder a servicios básicos y oportunidades de empleo fuera del ámbito de la prostitución. Este contexto de vulnerabilidad se ve exacerbado por la exposición constante a riesgos de violencia, especialmente violencia sexual, y a condiciones de trabajo peligrosas y sin protección.

Si se quiere reducir de manera efectiva la discriminación que enfrentan estas personas en múltiples esferas de la vida y promover un entorno que garantice la igualdad de oportunidades para todos, sin importar su identidad de género es necesario desarrollar políticas inclusivas que aborden las barreras estructurales y sociales que limitan el acceso a servicios básicos, como la salud y el empleo digno, así como fomentar programas educativos y de sensibilización que cambien percepciones y comportamientos discriminatorios en la sociedad.

Además de procurar el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario y la mejora de la cooperación entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para asegurar un apoyo continuo y efectivo a las PTEP en su camino hacia la plena ciudadanía y el ejercicio de sus derechos fundamentales.

7. PROPUESTA DE MEDIDAS

En este último apartado del informe se recogen, a modo de conclusión, una serie de medidas propuestas para mejorar la inserción y la integración sociolaboral de las PTEP de la Región de Murcia, establecidas a partir de la información recogida y del análisis de resultados acontecido. Las medidas se han organizado en siete ámbitos de actuación: salud; formación (capacitación para el empleo desde una perspectiva multidimensional); participación en la sociedad y no discriminación; seguridad y protección; discriminación; situación administrativa y empleo.

Tabla 3. Medidas propuestas para la mejora de la inserción e integración sociolaboral de las PTEP en la Región de Murcia

ÁMBITO	SECTOR		
	Administración	Entidades tercer sector	Empresas
Salud integral	- Formación y sensibilización a personal sanitario (hospitales, centros de salud). - Campañas dirigidas a PTEP para prevención de ITS. - Apoyo, prevención y tratamiento de las adicciones. - Apoyo psicológico a PTEP.	- Programas de acompañamiento y formación a las PTEP para su autocuidado. - Programas de apoyo psicológico. - Programas de apoyo emocional. - Programas de acompañamiento en acercamiento en hospitales y centros de salud.	
Formación (Capacitación para el empleo desde una perspectiva multidimensional)	- Diseño de itinerarios personalizados y capacitación en habilidades sociales y personales. - Diseño de itinerarios con atención a la situación administrativa de reasignación de género independientemente de su situación migratoria. - Establecer canales de comunicación específicos con las entidades del Tercer Sector que atienden a PTEP para establecer los itinerarios y condiciones de formación para el	Colaboración con la administración en: - Apoyo en capacitación en habilidades sociales y personales. - Programas de fortalecimiento y autoestima.	- Puesta en marcha de Planes de inclusión y diversidad - Campañas de formación e información a toda la plantilla y directivos para evitar la discriminación y estigmatización de las personas trans.

	empleo basados en la información de la que disponen estas entidades.		
Participación en la sociedad y no discriminación	▪ Apoyo al asociacionismo y a las entidades del tercer sector que atienden a PTEP. ▪ Formación en diversidad dirigida a toda la sociedad.	▪ Programas de apoyo integral y acompañamiento para la integración en la sociedad de las PTEP. ▪ Voluntariado para acompañamiento a talleres de ocio y tiempo libre. ▪ Promover voluntariado de las PTEP.	▪ Prevención de la discriminación desde las asociaciones de empresas, a través de concienciación a las empresas sobre la necesidad de elaborar planes de inclusión y diversidad. ▪ Puesta en marcha de programas de formación e información a directivos/as de empresas sobre los procesos de discriminación.
Seguridad y protección	▪ Formación continua a las fuerzas y cuerpos de seguridad sobre tratamiento de la problemática de las PTEP. ▪ Diálogo con responsables para conseguir dejar sin efecto la ordenanza del Ayto. de Murcia que prevé multas a las PTEP.	Colaboración con Fuerzas y cuerpos de seguridad en programas para prevenir la violencia y la discriminación contra las PTEP.	Puesta en marcha de protocolos frente al acoso laboral y sexual en el trabajo.
Discriminación	Campañas de formación e información dirigidas a toda la sociedad.	Convenios de colaboración con administración y empresas para realizar campañas de formación e información dirigidas a toda la sociedad	Protocolos frente al acoso laboral y sexual en el trabajo.

Situación administrativa	Facilitación y simplificación de trámites para acceso a puestos de trabajo (reasignación, empadronamiento, movilidad...)	Acompañamiento en los trámites ante el Registro Civil y procesos de extranjería.	Facilitación de trámites para acceder al empleo.
Empleo	▪ Programas de intermediación con empresas, con el objetivo de facilitar, agilizar e impulsar la contratación de PTEP. ▪ Elaboración guía de buenas prácticas para empresas para la contratación a PTEP. ▪ Impulso a la RSC de las empresas. ▪ Bonificación a las empresas que emplean a las PTEP por su consideración de personas vulnerables. ▪ Programas de emprendimiento dirigidos a PTEP que se centren en capacitar, empoderar y orientar en el autoempleo. Para su eficacia se procurará la simplificación administrativa y la realización de estudios de mercado que permitan conocer los sectores en los que tenga mayor éxito el emprendimiento.	▪ Colaboración con AAPP en apoyo al emprendimiento y acceso al empleo. ▪ Acompañamiento en inserción e integración y trabajo en empresas.	Compromiso de las empresas a través de su Responsabilidad Social Corporativa para llevar a cabo convenios con AAPP destinados a promover prácticas, formación e inserción laboral de las PTEP.

Fuente: elaboración propia

8. REFERENCIAS

- Caba, I. F. (2023). La precariedad de ser migrante y trans* en España. En D. Peres Díaz (Dir.), *El gobierno de los cuerpos disidentes: un estudio de la cuestión trans desde las fronteras del derecho* (pp. 231-259). Tirant Humanidades.
- Camacho, L. K., Hormizda, A. C., Palencia, S. A. M., Quinche, L. M., Gómez, O. E., & Hernández, S. *Mecanismos sociales que profundizan la desigualdad de género en el ejercicio de prostitución de personas trans: acercamiento a la experiencia de la desigualdad.*
- Cutuli, M. S. (2022). Gestionar y parodiar el trabajo digno. Sobre la creación de alternativas a la prostitución para mujeres trans y sus complejidades. *Revista de Antropología Social*, 31(1).
- Guillo, C. (2002). *Informe sobre el Tráfico de Mujeres y la Prostitución en la Comunidad de Madrid.*
- Lapido, B. M. (2021). *Transmutando: campaña por la visibilidad trans* (Doctoral dissertation, Universidad de Belgrano-Facultad de Arquitectura y Urbanismo-Licenciatura en Diseño Gráfico).
- Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, Boletín Oficial del Estado, 28 de febrero de 2023.
- Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Boletín Oficial del Estado, 28 de febrero, 25 de junio de 2016.
- Mayorga, C. (2007). Las Otras Otras: Identidad, Prostitución e Inmigración en España. *Anais do V Encontro Nacional sobre Migrações.*
- Ros, M. Z. (2021). Conformidad con las normas de género y bienestar psicológico en mujeres trans en situación de exclusión social. En *Libro*

de abstracts del II congreso internacional de sexualidad: expresando la diversidad (p. 54). SALUSEX.

Sánchez Perera, P. (2020). Cartografías del estigma de la prostitución: dimensión estructural, refracciones y vivencia individual (Doctoral dissertation, Universidad Carlos III de Madrid).

Suárez, M. V. (2022). COVID-19, trabajadoras sexuales y personas trans: en los márgenes del Estado social. *IgualdadES*, (6), 77-107.

Valles, M. S. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis Editorial.



Proyecto financiado por la Fundación Serra-Schönthal